

Notas de Prensa

Sareb contrata una de las mayores coberturas de tipos de interés de la zona euro

02/08/2013

El swap servirá para cubrir durante los próximos nueve años los riesgos sobre una deuda emitida superior a los 40.000 millones de euros.

La operación ha generado un gran interés internacional, con una sobredemanda en la cobertura del 200 %.

Banco Santander y Société Générale han ejecutado la operación, en la que también participan La Caixa, Barclays, Crédit Agricole y Cecabank.

La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) ha cerrado una de las mayores coberturas de tipos de interés de la historia del euro. A través del Banco Santander y de Société Générale, que han participado en la operación como *deal managers*, Sareb ha suscrito un contrato swap sobre la mayor parte de su cartera de bonos senior, por un importe total de 42.000 millones de euros.

La operación ha generado un gran interés en la banca nacional e internacional, hasta el punto de que se han recibido peticiones de cobertura que superan en un 200 % del volumen de cobertura deseado.

Dado el volumen de la operación, Sareb ha contado con dos entidades para la ejecución, que han sido Banco Santander y Société Générale. La cobertura finalmente será asumida por estas dos entidades, junto con La Caixa, Barclays, Crédit Agricole, y Cecabank. Con esto queda configurado un pool de contrapartidas con una adecuada diversificación a nivel nacional e internacional

El nacimiento de Sareb vino acompañado de la emisión de algo más de 50.000 millones de euros en deuda senior, que fueron entregados a las entidades cedentes como pago por la transferencia de sus activos. En concreto, Sareb ha emitido bonos con vencimiento a 1, 2 y 3 años y referenciados al Euribor 3 meses más un diferencial, que en ningún caso superará los 200 puntos básicos.

Para eliminar la incertidumbre sobre el impacto de este coste en las cuenta de Sareb, la compañía ha contratado Interés Rate Swaps (IRS) que le permitirán a partir de ahora, y durante los próximos nueve años, pagar unos intereses fijos, independientemente de la evolución que registre el Euribor a tres meses. La cobertura comenzará el próximo 31 de diciembre.